

Téngase en cuenta el domicilio judicial de la parte actora y agréguese la documentación presentada.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- f) Dr. Hugo Celi Alvarez, Presidente. f) Dra. Georgina Mera. f) Lda. María Teresa Terán, Vocales Médico y Educadora.- Lo que CITO para los fines de Ley. Ateniamente. Dr. Esteban Pantoja Cadena SECRETARIO DEL TMP-3 Hay un sello W2024082 a.c.

SECRETARIA DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No.1 AL PUBLICO EN GENERAL Y A LA SEÑORA DELA MARIA TORRES. LE HAGO CONOCER LO SIGUIENTE: EXTRACTO JUDICIAL. ACTOR: DR. ALBERTO EDUARDO TAPIA CAMPOS (MANDATARIO DEL SEÑOR SEGUNDO RAUL CHILUISA BAUTISTA). DEMANDADA: DELIA MARIA TORRES MENOR: RAUL MAXIMILIANO CHILUISA TORRES. CUANTIA: INDETERMINADA. TRAMITE ESPECIAL. JUÉZ: TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.- Quito, a 3 de septiembre del dos mil dos a las 9:00.- VISTOS: Atenta la petición de Autorización de Salida del País, Cumplidas las formalidades legales de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y bajo juramento dice desconocer el domicilio de la señora DELIA MARIA TORRES, siendo el DR. ALBERTO EDUARDO TAPIA CAMPOS, en calidad de mandatario del señor SEGUNDO RAUL CHILUISA BAUTISTA. Publíquese el extracto de esta petición en uno de los periódicos de mayor circulación por tres veces en fechas distintas. Citándole a la señora DELIA MARIA TORRES, de no comparecer dentro de los veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación y de no haber señalado casillero judicial el trámite continuará en rebeldía. Intervenga el SERVICIO SOCIAL. CÍTESE Y NOTIFIQUESE. f) Dr. José María Durán Ponce, Presidente. f) Dr. Diego Camacho Secretario. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Ateniamente. DR. JOSE DURAN PONCE PRESIDENTE Hay un sello

de mesa, uno de color rojo marfil. Superfraw, y el otro color huso Sony, valor USD 8 cada uno. 14.- Una mesa de madera en mal estado de dos servicios, varaz. Presidente. f) Dra. Georgina Mera. f) Lda. María Teresa Terán, Vocales Médico y Educadora.- Lo que CITO para los fines de Ley. Ateniamente. Dr. Esteban Pantoja Cadena SECRETARIO DEL TMP-3 Hay un sello W2024082 a.c.

terrazza inaccesible en 15,00 m.- Sureste: con terraza inaccesible en 7,00 m y con retro hacia el lote Nro. 589, en 8,00 m.- ARRIBA: Estacionamiento COS 6M, en 30,00 m.- ABAJO: Sub suelo nivel 0,50 m. en 206,50 m2.- Departamentado que se encuentra en el nivel +0,90 m. conformando: Un mail de ingreso y circulación, con pisos de cerámica: sala, come-

A, 2n en 5m2 Abajo. Suelo natural en 12,50 m2. Alicuota 0,841%. Area 12,50 M2. Estacionamiento que se encuentra en el nivel 1,60 m, sus pisos son de cemento y se encuentran definidos sus localizaciones mediante pintura en el piso. ESTACIONAMIENTO NRO. 4.- Noroeste: Estacionamiento Nro. 3, en 5,00 m. Sureste.- Circulación vehicular en 2,50 m.- Noroeste. Con muro hacia el lote

FACTOS SECRETARIO Hay un sello W2023540 a.c.

SOCIEDADES CONYUGALES

R. DEL E. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

al Art. 835 del Código de Procedimiento Civil se dispone que se publique un extracto de la demanda, así como, de la escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal "YELA - BELLIAN" y presente providencia en uno de los Diarios locales de mayor circulación.- Notifíquese. f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juz. Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales

son los siguientes: Norte: Lote número veinte y tres. Sur: camino público. Este, lote número veintuno. Oeste, calle P con una superficie de ciento ochenta metros cuadrados (180 m2). b) El lote de terreno signado con el número noventa y nueve (99) de la Urbanización realizada por la Asociación de Auxiliares de Enfermería Profesionales del Hospital Eugenio

Luis Vargas Hinostroza.- Notario Séptimo de Quito.- Hay un sello. PROVIDENCIA: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 7 de enero del 2002, las 09h00.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa por el sorteo de Ley. La demanda que antecede, es clara, completa y cumple los requisitos determi-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADAS "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUQUIP DOS CIA. LTDA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUQUIP DOS S.A.", PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS. Se comunica al público que la compañía "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUQUIP DOS CIA. LTDA", se transformó en una sociedad anónima "COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUQUIP DOS S.A.", prorrogó su plazo, aumentó su capital en US\$ 50.000,00, reformó y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.Q.U.3178 de 04 SET.2002

CONVOCATORIA LA COOPERATIVA DE TAXIS MUNDO NUEVO 202 convoca a concurso de precios para la adquisición de una oficina que reúna las siguientes características: 1. DIMENSIONES.- Construcción de hormigón armado de entre 15 a 20 metros cuadrados 2. UBICACION.- En la ciudad de Quito, Urbanización El Condado de preferencia dentro del Centro Comercial El Condado 3. Debe contar con todos los servicios básicos 4. Costo aproximado US\$ 10.000 Las ofertas se receptorán hasta las 14H00 del día Miércoles 10 de septiembre del 2002 en el local 25 del Centro Comercial El Condado LA DIRECTIVA